

Amparado se Presentará Zuno Arce

Por JESUS JIMENEZ
MENDEZ,

Corresponsal de EL UNIVERSAL

GUADALAJARA, Jal., 16

de agosto de 1978. —

Mientras hoy se conocía en esta ciudad que el licenciado Rubén Zuno Arce, señalado como el autor de la muerte de dos agentes de la Policía Judicial Federal, se presentará la próxima semana a declarar, debidamente amparado, el procurador de Justicia del estado daba a conocer que

(CONTINUA EN LA PAGINA DIECISEIS)

el juez quinto de distrito, licenciado Rodolfo Moreno Ballinas, se declaraba incompetente para seguir tramitando el asunto.

Ahora, dijo el licenciado Salvador Cárdenas Navarro, lo que queda es esperar que el Supremo Tribunal de Justicia de la entidad determine si el expediente 158/78, que es el que contiene las averiguaciones realizadas hasta el momento en este caso, pasa a poder de un juez del Ministerio Público del fuero común.

Así mismo, ha corrido la versión de que quien mató a los agentes federales Rodolfo Boyzo González y Roberto Rodríguez López fue un guardaespaldas de Zuno Arce, y que eso será lo que declarará el inculgado ante la autoridad que siga viendo el caso.

En su resolución de incompetencia, el juez Moreno Ballinas señala que "los hechos en los que perdieron la vida Boyzo González y Rodríguez López fueron aislados, ajenos a la investigación que realizaban acerca de los narcotraficantes Fausto Gutiérrez, Elías Arroyo y Francisco Cárdenas, por lo que el fuero común deberá conocer del asunto, que no compete al fuero federal".